



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 17:00 horas del día jueves 16 de setiembre de 2021, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (Excepto Lima Metropolitana y Callao) - 2021, nosotros: Ana Caridad Sánchez Tejada, Aldo Martín Salvini Freyre y José Luis Ramos Salinas; designados por Resolución Directoral N° 000310-2021-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000668-2021-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Proyecto: A MEDIA CALLE (Por unanimidad)

Persona Jurídica: RENGUERO E.I.R.L

Región: JUNÍN

El personaje principal es un antihéroe sin contemplaciones ni compasiones hacia él. Un mundo andino urbano muy diferente a lo que se ve en el cine de algunas regiones. La mezcla del rock y el folclore están muy bien logrados, así como la relación del hijo con sus padres. La historia fluye con personajes que no caen en el estereotipo, en el que destaca el papel de la madre.

Proyecto: CARDO & CENIZAS (Por unanimidad)

Persona Jurídica: LECINEMA PRODUCCIONES EIRL

Región: LAMBAYEQUE

Por abordar desde el melodrama sin caer en el cliché la problemática homosexual en una realidad marcadamente machista. Con un guion que no cae en el estereotipo de lo sórdido, sino que, por el contrario, resalta los aspectos festivos y luminosos de la Región.

Proyecto: LA CRÓNICA NEGRA (Por unanimidad)

Persona Jurídica: MADARIAGA AUDIOVISUAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MADARIAGA AUDIOVISUAL E.I.R.L.

Región: PIURA

Por trasladar el cine negro a una realidad piurana sin estereotipar a los protagonistas. Por lograr un protagónico con una dimensión original que encarna a una Piura que está desapareciendo. La representación variada de las mujeres contrasta con el machismo hegemónico.

Proyecto: RAÍZ. LA FUERZA DE LA TIERRA (Por unanimidad)

Persona Jurídica: DESFASE FILMS S.A.C.

Región: CUSCO

Por una propuesta original sobre el conflicto medioambiental, abriendo la posibilidad de ser vista por diferentes públicos, haciendo hincapié en el infantil. Un cuento andino bien expuesto, con ternura y fantasía. El punto de vista del niño se respeta y se logra "entrar" en su imaginario. Las relaciones con la geografía, la flora y la fauna recrean una subjetividad diferente a la occidental, pero que se engarza con la pasión por el



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

fútbol que surge como una posibilidad para la construcción de una nación marcadamente heterogénea.

Proyecto: REDENCIÓN (Por unanimidad)

Persona Jurídica: VIA EXPRESA CINE Y VIDEO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VIA EXPRESA S.R.L.

Región: AREQUIPA

Una excelente presentación del proyecto que incluye una escena actuada que deja claro el concepto. El guion está muy bien escrito, es personal y arriesgado, con personajes complejos en un mundo extraño. Una historia perversa, críptica y diferente a lo que se ve en el cine nacional. Resulta atractiva la propuesta, que se apoya más en las imágenes que en la historia misma.

Proyecto: REINALDO CUTIPA (Por unanimidad)

Persona Jurídica: ABORIGENES CINE E.I.R.L.

Región: PUNO

Por la agudeza psicológica con la que aborda la problemática de una familia puneña atípica, pero que al mismo tiempo comparte una serie de características universales. Un guion bien estructurado que retrata con acierto y atmósfera un mundo áspero y marginal. El final, por su ambigüedad, resulta interesante al dejar la duda sobre la continuidad o no de un mal linaje.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR(ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTOGADO
RENGUERO E.I.R.L.	JUNÍN	A MEDIA CALLE	ORCADA VILLALVA, EDUARDO	S/ 520,000.00
LECINEMA PRODUCCIONES EIRL	LAMBAYEQUE	CARDO & CENIZAS	PERINANGO NUÑEZ, DENNIS OMAR	S/ 520,000.00
MADARIAGA AUDIOVISUAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MADARIAGA AUDIOVISUAL E.I.R.L.	PIURA	LA CRÓNICA NEGRA	TALLEDO CORDOVA, JEFFERSON MANUEL	S/ 520,000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

DESFASE FILMS S.A.C.	CUSCO	RAÍZ. LA FUERZA DE LA TIERRA	GARCIA BECERRA, FRANCO	S/ 520,000.00
VIA EXPRESA CINE Y VIDEO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VIA EXPRESA S.R.L.	AREQUIPA	REDENCIÓN	BARREDA DELGADO, MIGUEL FRANCISCO	S/ 520,000.00
ABORIGENES CINE E.I.R.L.	PUNO	REINALDO CUTIPA	GONZALES APAZA, JUAN OSCAR	S/ 520,000.00

Asimismo, consideramos que deben conformar la Lista de Espera los siguientes Proyectos:

1. Proyecto: **SANTIDAD** (Por unanimidad)
Persona Jurídica: **LLANKI CINE + MEDIOS E.I.R.L**
Región: **LAMBAYEQUE**

Una búsqueda atractiva de un realismo mágico andino costumbrista. Es interesante la convivencia de la religiosidad con la total antipatía por la jerarquía eclesiástica en tono de comedia. Se recomienda revisar el guion, sobre todo en lo que concierne al uso de las imágenes pictóricas que, a medida que avanza el relato, se dejan de lado.

2. Proyecto: **PROEZAS DE UNA VIDA DESHABITADA** (Por Unanimidad)
Persona Jurídica: **URBINA PRODUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Región: **PIURA**

Por la representación del personaje femenino que lo pone en valor por sí mismo, sin tener que depender de otros personajes masculinos. Aborda el tema de las mujeres desaparecidas sin caer en el cliché. Se recomienda trabajar el guion para darle más consistencia a algunas situaciones.

3. Proyecto: **HASTA QUE LA NOCHE NOS ALCANCE** (Por Unanimidad)
Persona Jurídica: **CAMAL ESTUDIO CREATIVO S.R.L.**
Región: **CUSCO**

Un buen trabajo de diálogos y situaciones humanas. Retrata con acierto un Cusco urbano y occidental. Se recomienda revisar el guion ya que por momentos se hace redundante y largo.

Amelia

Agustín Tejeda

[Signature]



PERÚ

Ministerio de Cultura


DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

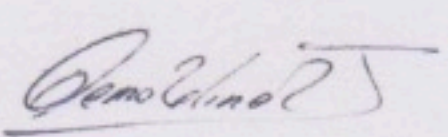
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

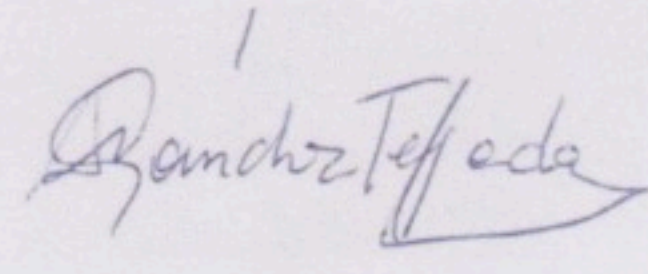
Nº	PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTOGADO
1	LLANKI CINE + MEDIOS E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	SANTIDAD	ESPINOZA RIOS, RODOLFO ENRIQUE	S/ 520,000.00
2	URBINA PRODUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PIURA	PROEZAS DE UNA VIDA DESHABITADA	URBINA TUME, SAMUEL ALFONSO	S/ 520,000.00
3	CAMAL ESTUDIO CREATIVO S.R.L.	CUSCO	HASTA QUE LA NOCHE NOS ALCANCE	FLORES NAJAR, JORGE ANIBAL	S/ 520,000.00

Se recomienda la implementación de espacios formativos en enfoque de género y de capacitación para mujeres en jefaturas de áreas con el objetivo de construir una sociedad donde la participación de hombres y mujeres sea más equitativa.

Siendo las 17:50 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.


Aldo Martín Salvini Freyre
D.N.I. N° 07209361


José Luis Ramos Salinas
D.N.I. N° 29542523


Ana Caridad Sánchez Tejada
D.N.I. N° 10542756
(Presidenta del Jurado)